

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 131

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARESE DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO A LA PARTICIPACION ININTERRUMPIDA, DESDE SU INICIO, EN EL AÑO 1967, EN LA EXPOSICION ARTESANAL DE LA FIESTA DEL PONCHO, AL ARTESANO EN TALLA DE MADERA, SR. NESTOR DAVID LAGORIA".-

Fecha: 29 Julio 2021

Hora: 11:26:37.398185

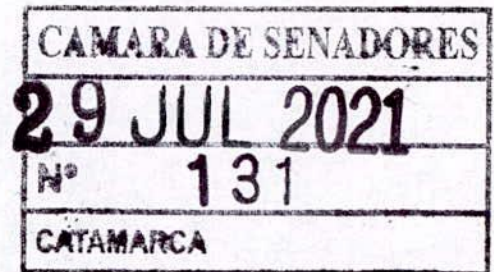


Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de Julio de 2.021.-



Señor: Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
Su Despacho.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural y Legislativo, la participación ininterrumpida del artesano Sr: Néstor David Lagoria en la Fiesta Nacional del Poncho desde su inicio en el año 1967.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión ordinaria que realice el cuerpo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

FREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA ~~SANCIONAN LA~~
~~SIGUIENTE~~

~~DECLARACION~~

ARTÍCULO 1.- DECLARASE de interés Cultural y Legislativo a la participación ininterrumpida, desde su inicio, en el año 1967, en la Exposición Artesanal de la Fiesta Nacional del Poncho, al Artesano en Talla de Madera, Sr, Néstor David Lagoria.-

ARTÍCULO 2°: RECONOCER la obra y trayectoria artística del artesano Sr. Néstor David Lagoria, como el único que participo de todas las Exposiciones Artesanales en las ediciones de la Fiesta Nacional del Poncho, desde que se inicio en el año 1967.-

ARTÍCULO 3°: ENTRAGESE una Plaqueta y Diploma que exprese la distinción que otorga esta Cámara de Senadores al Artesano Sr. Néstor David Lagoria.-

ARTÍCULO 4°: INVITASE Y ENTREGUESE copia del presente Instrumento Legal al Artesano, Sr. Néstor David Lagoria.-

ARTICULO 5.- DE FORMA.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA

FUNDAMENTOS



El presente proyecto de Declaración lleva la intención de rendir un justo y merecido homenaje al Sr. Néstor David Lagoria.

El Sr. Lagoria es un artesano, en el rubro talla en madera, con la trayectoria muy identificada en nuestra Catamarca.

En este mes de Julio, con las vacaciones de invierno, todos los Catamarqueños esperamos nuestra querida Fiesta del Poncho. Fiesta que está arraigada en lo más profundo de nuestro ser catamarqueño, de la cual nos sentimos orgullosos y es nuestra identidad en el resto del País y países vecinos.

Todo es bello y hermoso en la Fiesta del Poncho, pero el alma mater de ella son nuestras artesanías, que por su calidad y diversidad son únicas en el contexto de nuestro País. De los centenares y centenares de expositores que participaron desde la primera Fiesta Nacional del Poncho en el año 1967, Néstor Lagoria es uno de ellos. En ese entonces el Director de Turismo era el Prof. Argerich, siendo uno, o tal vez el más importante de las personas que con su trabajo y dedicación posibilitó los inicios de la fiesta popular de invierno más importante del País.

En aquella época la artesanía no estaba tan diversificada y estaba muy ligada a la producción local, cada intendente traía lo que producía su departamento y le agregaba una



que otra artesanía. Venían los distintos departamentos con artesanías y productos regionales, por ejemplo, departamento Capayán tenía artesanías, como sillas sillones mesa en mimbre y como producción mandarina y naranja, Pomán traía bateas platos utensilios varios en madera y dulces, nueces vino, aguardiente, Andalgalá alfombras tapices y trabajo en rodocrosita Tinogasta ponchos con guarda incaica, colchas bordadas y una réplica de una bodega para mostrar cómo se obtenía el vino, San Antonio de la Paz talabartería pellones y odres con arrope de tuna (túnate), el más completo era Belén con poncho chales, mantas de distintos tipos de fibras, de oveja, llama, alpaca y vicuña también dulce, nueces y pelones.

De las artesanas de la primera fiesta, también es justo recordar y reconocer en la memoria a Doña Peregrina Zárate, ganadora del 1er premio con la manta de vicuña que fue regalada a Juan Carlos Onganía, por aquella época presidente de facto de los argentinos, Doña Manuelita Márquez de Andalgalá con alfombras y tapices tejidos en lana de oveja, el Sr. Figueroa con rodocrosita y luego los artesanos en talla de madera Virgilio Avalos, Santiago Lucero, Roberto Ferreira y Néstor David Lagoria

Estos Artesanos de Talla en Madera surgieron de la Escuela del Maestro Roberto Gray, luego reconocidos por años como "el grupo del Maestro Gray". En el caso de



Néstor Lagoria es el único artesano presente en todas las ediciones de la fiesta Nacional e Internacional del Poncho entre los años 1967 a este presente.

La Fiesta no se realizó en el año 1974 por la muerte del General Perón Presidente de los argentinos, en 1976 por la muerte del ex gobernador don Vicente Leónidas Saadi, en el año 1982 por la guerra de las Malvinas, ese año se suspendió la parte de espectáculos musicales, sólo se hizo una muestra artesanal con la presentación de artesanos locales, en el 2010 se hizo en agosto por la gripe aviar y actualmente en 2020 por la pandemia del covid 19.

Lagoria expuso sus obras en diferentes provincias y lugares del país, por ejemplo en la provincia de Córdoba, la Cumbre, Alta Gracia complejo ferial de Córdoba. En Rosario donde la delegación de la provincia ganó la medalla de oro. En la Rural de Buenos Aires. En la Feria de la República 1ra y 2da edición, en el salón del Antiguo de Palé de Glass, por 2 veces consecutivas. También en el séptimo Congreso Mundial de la madera en el año 1972 en la Sociedad Rural Argentina, donde estaban presentes más de 60 países organizado por bellas artes. Participo en otras provincias como Salta, Feria del Noa, en Capital Sarmiento, en Santa Fe, Comodoro Rivadavia y muchas otras provincias y localidades del país.

Durante su trayectoria el Artesano Néstor Lagoria recogió varios premios en la Fiesta del Poncho, como el primer

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



premio obtenido en 1967 con la obra "Adolescencia" premio adquirido por el Instituto de Previsión Social.

Desde el 2000 al 2005 fue premiado con el 1er lugar en forma consecutiva en la Fiesta del Poncho, en la edición del 2011 también obtuvo el 1er premio con su obra "adquisición", hoy se encuentra en el museo de la fiesta Nacional del Poncho.

En el año 2013 en la Sociedad Rural Argentina, participo junto a la delegación catamarqueña, donde los galardonaron con el 1er premio al stand de Catamarca, por la calidad de la presentación y diversidad artesanal.

En esta síntesis descriptiva del artesano en talla de madera, nos muestra al hombre común, a la persona simple, enamorada de su arte; al artista que con cada golpe de su masa al cincel, le da forma y vida a la madera, al tiempo de mostrar su amor por el lugar donde nació, y la fidelidad hacia la máxima expresión artística cultural de su amada Catamarca: la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, de tal manera, que nunca dejo de participar, desde sus inicio, allá en el lejano año 1967.

Por todo lo expuesto, y en razón de lo justo y valorable de lo descripto, solicito el acompañamiento de mis colegas Senadores para la aprobación del adjunto proyecto de Declaración.-

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA